

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANORPAL  
S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA SÁBADO DIECISIETE DE MARZO  
DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Nº.	APELLIDOS Y NOMBRES	%	FIRMAS
			MÍSCOGES ANEXOS:
1	BARBARA LUCILA ORDOÑEZ PALADINES	2.08%	S/N 
2	CAMILA NIÑOSKA ORDOÑEZ PALADINES	2.08%	S/N 
	TOTAL	4.17%	300

Machala, 17 de Marzo del 2018

  
CAMILA NIÑOSKA  
ORDÓÑEZ PALADINES  
GERENTE GENERAL

  
BARBARA ORDOÑEZ PALADINES  
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
BANORPAL S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SÁBADO DIECISIETE DE  
MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En el Cantón Machala, a los diecisiete días del mes de Marzo del 2018, en las oficinas de la  
compañía BANORPAL S.A. ubicada en la Calle Pachimacha N. 417 intersección Napoleón Mera,  
siendo las nueve horas dos minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- **BARBARA LUCILA ORDOÑEZ PALADINES**, por sus propios derechos, poseedora de DOS  
MIL OCHENTA Y SEIS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una,  
las que representan el 30% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- **CAMILA NIÑOSKA ORDOÑEZ PALADINES**, por sus propios derechos, poseedora de DOS  
MIL OCHENTA Y SEIS participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las  
que representan 30% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurriendo que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la  
compañía BANORPAL S.A. queremos legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de  
la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la  
Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA  
GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden  
del día:

- 1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;
- 2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA  
COMPANIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;
- 3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Prende la presente Junta Universal de Accionistas la Sra. Barbara Ordóñez Ocampo, socia de  
la compañía, y nena como secretaria la Sra. Camila Ordóñez Paladines GERENTE  
GENERAL, de la referida compañía, la Presidencia dispone que por secretaría se contante una  
vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a  
elaborar la lista de accionistas presentes, constatada la presencia del cien por ciento del capital  
social suscrito y pagado de la Compañía, la Sra. Presidente declara instalada la Junta, quien  
dispone a secretaría se proceda a diez lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que  
se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE  
GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Al  
efecto la Sra. Camila Ordóñez Paladines, en calidad de Gerente General y Representante legal  
de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance  
del año 2017, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico,  
financiero, contable y comercial de ese año en referencia, con dicha documentación entregada  
hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y  
cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios,  
explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica  
que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en  
los registros y archivos de la compañía.

En el año 2017 la empresa realizó ventas por el valor de USD 1632,623.22 por concepto de  
venta de cajas de banano, el costo fue de USD 1281,828.73, el total de gastos fue de USD  
285,939.06, siendo el total de costos y gastos el valor de USD 1566,967.79 quedando una  
utilidad de USD 65,657.43 la repartición para los trabajadores fue de USD 9,758.61,  
quedando a la compañía el impuesto a la Renta Único el valor de USD 21,265.49 por ser  
productora de banano la compañía no paga valor alguno por impuesto a la Renta, por lo que se  
manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el

Reglamento respectivo; luego de las deliberaciones del caso y siendo conscientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura al **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; toma la palabra el Sr. Ing. Miguel Medina Vallejo, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía BANORPAL S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dejo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Ing. Miguel Medina V. a los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura del **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Al respecto toma la palabra la Sra. Camila Ordóñez Paladines para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2017 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta justa se ha entregado una copia a cada una de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2017.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, rematada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las doce horas dieciocho minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

  
Camila Ninoska Ordóñez Paladines  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

  
Bárbara Luciola Ordóñez Paladines  
PRESIDENTE